



DECRETO N° 1953

CHIGUAYANTE, 17 DIC. 2010

VISTOS:

Decreto N° 1685 de fecha 3 de noviembre de 2010 que nombra Comisión de Recepción Provisoria de la Obra "Construcción Graderías Canchas de Fútbol Chiguayante"; Acta de Recepción Provisoria de la Obra citada de fecha 29 de noviembre de 2010, Sin Observaciones y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Ratifícase Acta de Recepción Provisoria de la Obra "Construcción Graderías Canchas de Fútbol Chiguayante" fecha 29 de noviembre de 2010, Sin Observaciones, suscrita por los señores Jorge Lozano Zapata, Director de Secplan; Octavio Fernández Flores, Profesional de Secplan; Henry Guzmán Lincolao, Profesional de Dirección de Obras; Roberto Bernard Azzarolo, Profesional de Dirección de Obras y Hugo Abarca Valenzuela, Inspector Técnico de la Obra.

2. Procédase a solicitarle al Contratista Constructora Ingema Ltda., el canje de la garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato por la de Correcta Ejecución de la Obra.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ERNESTO REYES PAVEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



CRISTOBAL MORENO CHAVEZ
ALCALDE (S)

CMCH/ERP/JLZ/OFF/off
Distribución:

- ☐ Alcaldía
- ☐ Secretaría Municipal
- ☐ Dirección Jurídica
- ☐ Dirección de Control
- ☐ Secretaría Comunal de Planificación
- ☐ Dirección de Obras Municipales
- ☐ Sr. Hugo Abarca Valenzuela (ITO)
- ☐ Dirección de Administración y Finanzas
- ☐ Interesados